

JAIR DE FREITAS DE JESÚS

@jair_defreitas

jair_defreitas_1@hotmail.com

**DISFRAZAR EL TRABAJO ASALARIADO
(PUBLICADO EL 20-04-2014 EN EL NACIONAL ON LINE)**

Sorprende que algunos connacionales cifren esperanzas en la Comisión por la paz en el área económica, sobretodo cuando el propio Vicepresidente de la República fue sincero al afirmar durante su acto de instalación que el proyecto seguía siendo el “socialismo bolivariano del siglo XXI” en el marco del Plan de la Patria aprobado como Ley por la Asamblea Nacional; y apenas horas más tarde, ofreció declaraciones en las que ratificó que el objetivo de dicha Comisión era entender las distintas visiones pero teniendo claro que es el Presidente quien decide y ejerce el gobierno económico del país.

En efecto, una lectura detallada del Segundo Plan de la Patria (2013-2019) revela que el fin consiste en transformar el sistema económico para la “transición al socialismo bolivariano” lo que se traduce en muchos objetivos estratégicos que allí se enuncian y de los cuales quiero mencionar tres: democratizar los medios de producción impulsando nuevas formas de propiedad al servicio de la sociedad, desplegar relaciones socialistas de trabajo y; finalmente, superar las relaciones disfrazadas de trabajo asalariado.

Dejando de lado el análisis respecto de cuan reñidos pueden estar dichos objetivos con la Constitución, es sólo en un contexto como el descrito que cobra vida un sistema de restricción cambiaria, un control sobre los márgenes de ganancia establecido en la Ley Orgánica de Precios Justos, la aparición de la propiedad social con sus tipologías y sistemas de trueque (establecidos en la actual Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal) y una concepción rígida de las relaciones de trabajo como la que se plasmó en la LOTTT vigente.

El problema es cuando la puesta en marcha de todos esos artefactos jurídicos comprometen la viabilidad del país porque insisten en fórmulas erradas que solo han conducido a esquemas alarmantes de endeudamiento, presión inflacionaria, asfixia a la iniciativa económica, empobrecimiento de la población y pérdida de la calidad de vida. Los estudiantes no dieron un paso al frente para que a una empresa determinada le liquidaran las divisas aprobadas, sino porque sienten que no tienen futuro en el país y al mismo tiempo no están dispuestos a irse de Venezuela. Dos meses después, sus demandas están intactas y las respuestas siguen brillando por su ausencia mientras el gabinete anda de mesa en mesa y de comisión en comisión.

Hablemos claro: La única razón por la cual al régimen le interesa involucrar hoy a los demás actores sociales, es para acallar las críticas de la comunidad internacional al tiempo vencer la resistencia interna mediante el

endoso indirecto de las consecuencias presentes y por venir. Por ende, no hay reconocimiento respecto del fracaso del modelo económico implementado durante los últimos quince años, sino un deseo de estirar su aplicación tanto como sea posible para garantizar una liviana *transición al socialismo*.

El Instituto Nacional de Estadísticas sostiene que para el mes de enero de 2014 el valor de la canasta alimentaria normativa era de Bs. 23,70 diarios por persona. Sin embargo, los habitantes de Venezuela tenemos claro que no es con ese monto con el que el 94,6% de la población “hace sus tres papas de calidad día por día” como lo afirmó textualmente Presidente obrero el pasado trece de abril. Las empresas que aun existen en el país siguen siendo vistas como nichos de explotación capitalista que perpetúan la esclavitud bajo “relaciones disfrazadas de trabajo asalariado” (para decirlo en términos del Segundo Plan de la Patria) pero, a medida que se aproxima el primero de mayo y crece la expectativa por el anuncio del nuevo ajuste del salario mínimo uno se pregunta: ¿Según la LOTTT no es al Presidente obrero a quien le toca disfrazar el trabajo asalariado?